

Concluyendo...

Una democracia real necesita de ciudadanos y ciudadanas que participen en su construcción, y a la vez una ciudadanía activa necesita de un sistema democrático que establezca condiciones para la participación de la gente en los asuntos públicos a cualquier nivel (nacional, departamental, municipal), y que respete, proteja y satisfaga los derechos humanos de toda la población.

Una ciudadanía activa y participativa sólo es posible en un sistema que promueva valores democráticos. Mientras más participemos, esos valores dejarán de ser una utopía y de a poco irán convirtiéndose en realidad.

El voto, la denuncia, la participación en organizaciones sociales, son algunas de los muchas formas de ejercer una ciudadanía activa y democrática.



CIUDADANIA y DEMOCRACIA





Colón 1700 y París / enlace@decidamos.org.py / www.decidamos.org.py
 Teléfonos: 595 (21) 425 850 al 2 / Fax: 595 (21) 421 888
 Asunción, Paraguay / Junio 2006

Con el apoyo de:



Haciendo un poco de historia

La ciudadanía y la democracia son conceptos que han venido construyéndose a lo largo de la historia, y continúan desarrollándose hasta hoy.

En el caso de nuestro país, hablar de ciudadanía también se relaciona directamente con aspectos históricos. Encontramos así que la dictadura stronista de 1954 a 1989 significó la negación y anulación de la ciudadanía por medio de autoridades que en nombre de la ley limitaban y suspendían los derechos de muchos ciudadanos y ciudadanas, y también a través de la represión sistemática por parte del Gobierno a todo intento de participación.

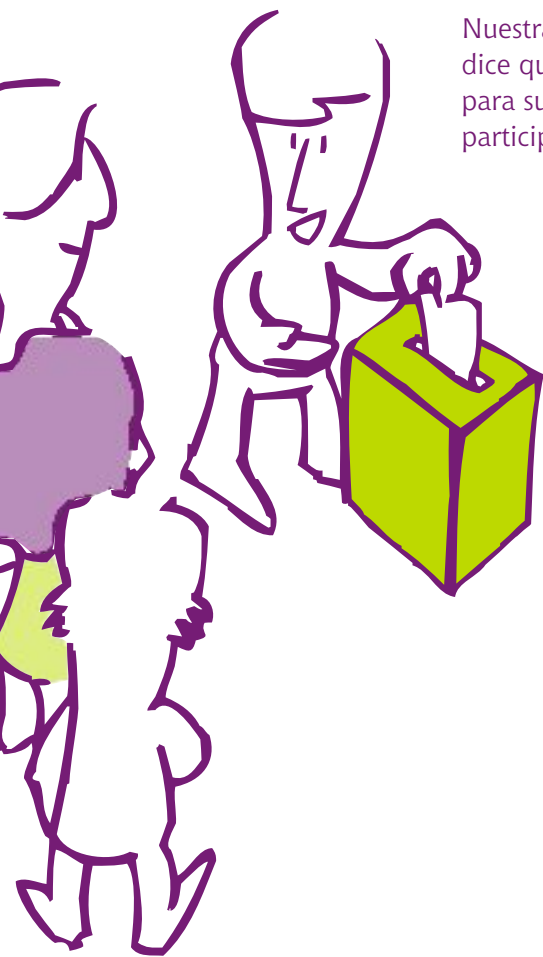
A partir de 1989 se reimpulsó la reflexión sobre la importancia de la ciudadanía dentro de lo que llamamos transición democrática. Por lo tanto, vemos que hoy en día el concepto de democracia está íntimamente relacionado al de ciudadanía.

POR LO TANTO, LO QUE ENTENDAMOS POR DEMOCRACIA INFLUIRÁ EN EL TIPO DE CIUDADANÍA QUE QUEREMOS PRACTICAR. Y A LA VEZ EL CONCEPTO DE CIUDADANÍA QUE ADOPTEMOS ESTARÁ RELACIONADO CON EL MODELO DE DEMOCRACIA Y CON EL TIPO DE SOCIEDAD QUE QUEREMOS CONSTRUIR. ENTONCES, ¿CUÁL ES LA DEMOCRACIA Y LA CIUDADANÍA QUE ESTAMOS BUSCANDO?

Hacia un concepto de ciudadanía democrática

Nuestra Constitución Nacional, en su artículo 1 dice que "...La República del Paraguay adopta para su gobierno la democracia representativa, participativa y pluralista...". ¿Qué significa esto?

La **democracia representativa** significa que todos y todas tenemos derecho a elegir a nuestros gobernantes, y que el Estado nos garantiza los mismos derechos e impone iguales obligaciones. En este sentido, la ciudadanía se entiende principalmente como el derecho a votar. Por lo tanto, la ciudadanía es un "status", una "condición". Así, la democracia representativa establece que la y el ciudadano/a participan en la toma de decisiones del Gobierno cada vez que hay elecciones, cada vez que vota.



La **democracia participativa** apunta a la participación efectiva de la gente en diferentes ámbitos (instituciones, organizaciones), temáticas y niveles (local, regional, nacional, internacional). También busca que la gente participe constantemente en la toma de decisiones del Gobierno sobre diversos aspectos que influyen en la población (por ejemplo políticas públicas).

En una democracia participativa existe pluralidad, es decir, distintas identidades e intereses en la sociedad. Así también, se toman en cuenta a grupos vulnerables y menos favorecidos, y se promueve la inclusión y el desarrollo social, o sea que todas las personas puedan llegar a tener una vida digna.

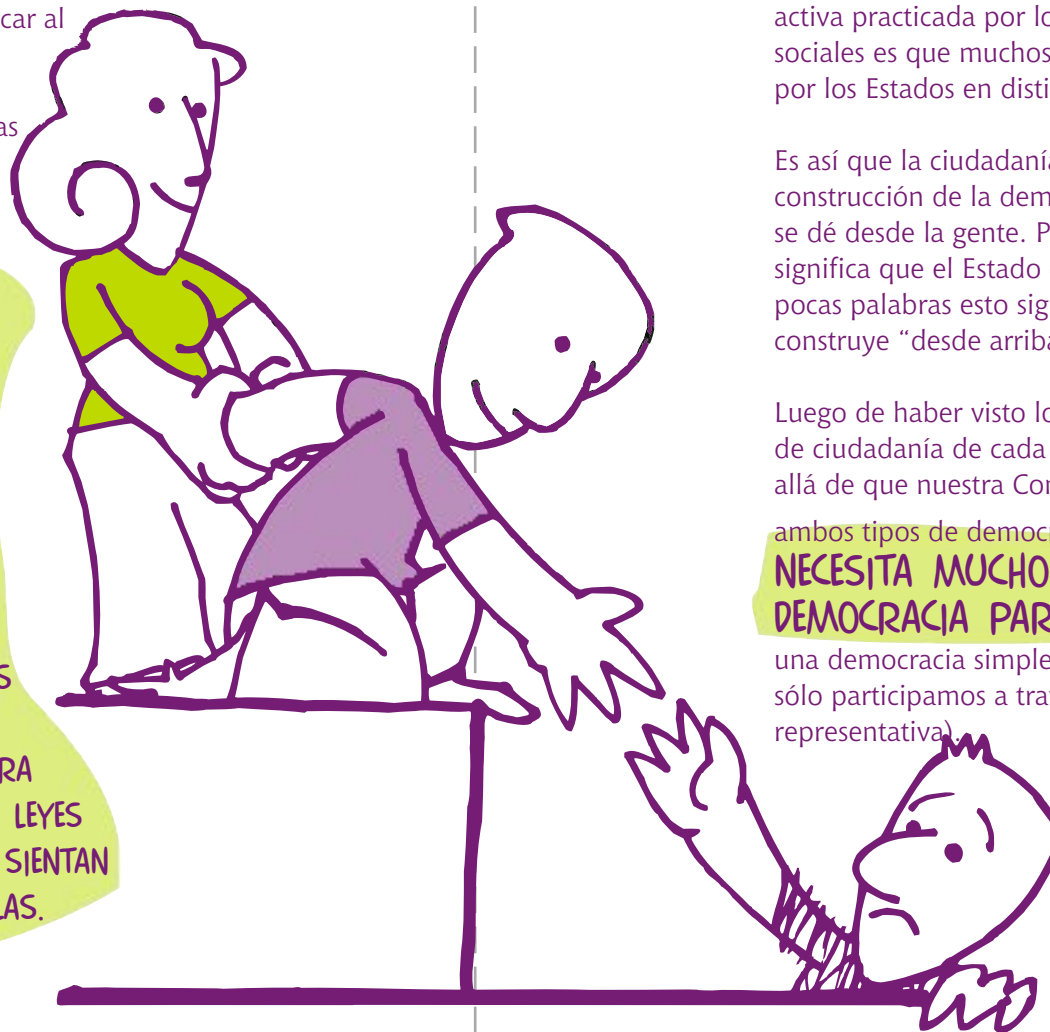


En cada tipo de democracia que hemos visto, encontramos una forma diferente de ciudadanía. En el caso de la democracia representativa, vemos lo que podría denominarse

ciudadanía formal, es decir una democracia que otorga ciudadanía desde un punto de vista legal y formal (se adquiere ciudadanía con la mayoría de edad). En esta forma de ciudadanía, podemos identificar al derecho al voto como el componente fundamental de la misma, ya que nos da la posibilidad de elegir a las personas que ejercerán el Gobierno municipal, departamental y nacional.

EN EL CASO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, SE PROPONE UNA CIUDADANÍA ACTIVA DONDE EL CIUDADANO Y LA CIUDADANA NO SÓLO POSEEN DERECHOS SINO QUE LOS EJERCEN EN LA PRÁCTICA. DESDE ESTA VISIÓN, LA CIUDADANÍA ES UNA PRÁCTICA, ES ALGO QUE SE VA CONSTRUYENDO, Y NO SÓLO UN STATUS QUE LA LEY OTORGA.

POR LO TANTO, LOS/AS CIUDADANOS/AS PUEDEN Y DEBEN INVOLUCRARSE EN ALGÚN ASPECTO DE LA VIDA POLÍTICA PARA TENER INCIDENCIA EN LA ELABORACIÓN DE LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS, Y PARA QUE SE SIENTAN LIGADOS/AS E IDENTIFICADOS/AS CON ELLAS.



La **ciudadanía activa**, que es aquella que se ha ejercido históricamente desde movimientos y organizaciones sociales, resalta que existe una profunda exclusión social que hace imposibles el ejercicio y disfrute de todos los derechos humanos. Y gracias a esta ciudadanía activa practicada por los movimientos y organizaciones sociales es que muchos derechos han sido reconocidos por los Estados en distintos países.

Es así que la ciudadanía activa propone que la construcción de la democracia y de una real ciudadanía se dé desde la gente. Por el contrario, la ciudadanía formal significa que el Estado es el que otorga ciudadanía, en pocas palabras esto significa que la ciudadanía se construye “desde arriba”, desde el Gobierno.

Luego de haber visto los tipos de democracia y la forma de ciudadanía de cada una, podemos afirmar que, más allá de que nuestra Constitución Nacional establece

ambos tipos de democracia, **NUESTRO PAÍS NECESITA MUCHO MÁS DE UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.**

No quedarnos en una democracia simplemente electoralista, en la que sólo participamos a través del voto (la democracia representativa).

Es cierto que una parte importante de la participación ciudadana en democracia la ejercemos a través del voto, pero también es importante avanzar en otras formas de participación que lleven a la construcción de una democracia participativa, donde exista una ciudadanía entendida como “un conjunto de prácticas sociales institucionalmente insertadas. Estas prácticas son contingentes, dependen de y son constituidas por redes de relaciones y por idiomas políticos que hacen hincapié en la pertenencia, los derechos universales y las obligaciones en el seno de una comunidad nacional más que un cuerpo de derechos otorgados y “confeccionados” por el Estado y vinculados a personas individuales...1”

Este concepto de ciudadanía establece **3** elementos fundamentales:

- la ciudadanía como una construcción y una práctica, y no como algo simplemente otorgado por el Estado a través de aspectos formales y legales;
- la ciudadanía como búsqueda del reconocimiento de derechos para la colectividad, para la sociedad, y no para unas pocas personas.
- las prácticas de ciudadanía son constituidas por redes de relaciones, es decir a través de organizaciones sociales por ejemplo.

¿QUÉ VALORES DEMOCRÁTICOS DEBE DEFENDER UNA CIUDADANÍA ACTIVA?

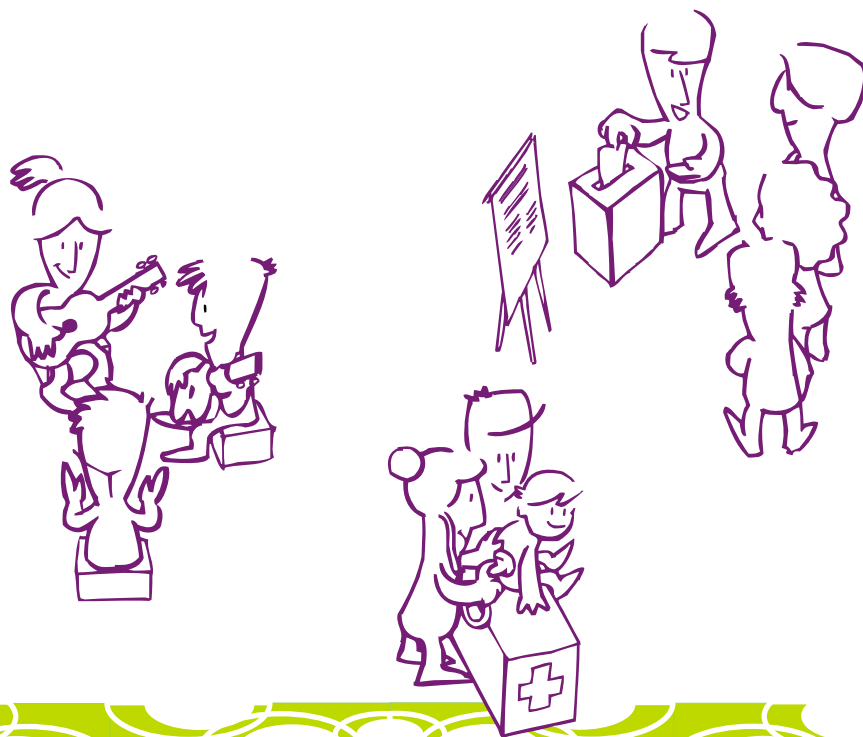
En párrafos anteriores ya hemos hablado de varios de estos valores, pero el siguiente cuadro resume los mismos, y además destaca cuáles son los valores negativos o las cosas que van en contra de una verdadera democracia.



VALORES DEMOCRÁTICOS	VALORES NEGATIVOS QUE ATENTAN CONTRA UNA REAL DEMOCRACIA
TOLERANCIA	INTOLERANCIA
MANEJO TRANSPARENTE DE LOS BIENES PÚBLICOS	CORRUPCIÓN
ESTADO DE DERECHO	VIOLACIÓN, LIMITACIÓN O ANULACIÓN DE DERECHOS
IGUALDAD REAL ENTRE LOS SEXOS	MACHISMO, PATRIARCADO
IGUALES DERECHOS Y OBLIGACIONES	MÁS OBLIGACIONES QUE DERECHOS
PARTICIPACIÓN, RESPONSABILIDAD	SUMISIÓN, OBEDIENCIA CIEGA
PLURALIDAD	UNIFORMIDAD, AUTORITARISMO
JUSTICIA SOCIAL	INJUSTICIA SOCIAL
CIVILIDAD	MILITARISMO
DISTRIBUCIÓN DE LAS RIQUEZAS NACIONALES A TODA LA POBLACIÓN	CONCENTRACIÓN DE LAS RIQUEZAS NACIONALES EN UN NÚMERO REDUCIDO DE PERSONAS

LAS ORGANIZACIONES SOCIALES COMO EJEMPLO Y FORMA DE CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA ACTIVA

Decíamos que un elemento fundamental de la ciudadanía activa es que sus prácticas son constituidas por redes de relaciones. ¿Qué significa esto? Que las prácticas se van construyendo conjuntamente a través de las relaciones que las personas entablan entre sí. Un ejemplo de esas “redes de relaciones” son las organizaciones sociales. En ellas, sus integrantes trabajan por objetivos comunes y buscan promover acciones (prácticas) para cumplir con determinados objetivos, los cuales generalmente buscan beneficiar a la comunidad, a la sociedad y no a sectores privilegiados.



POR ESO LAS ORGANIZACIONES SOCIALES SON AL MISMO TIEMPO UN MEDIO Y UN FIN. SON UN MEDIO, PORQUE A TRAVÉS DE ELLAS SE BUSCA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VERDADERA DEMOCRACIA, DONDE EXISTAN TODOS LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE YA HEMOS MENCIONADO. Y SON UN FIN, PORQUE PARTICIPANDO EN ELLAS LA PERSONA SE CONVIERTE EN CIUDADANO/A ACTIVO/A.

